

PLAN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

2023



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

Catalina Buendía de Pecho

AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO – REVALIDADA MEDIANTE R.D.065-2005-ED

Resolución Directoral N° 087-2023-DREI-IESTP"CBP"/D.G.

Ica, 18 de abril del 2023.

VISTO:

El Oficio N° 001-2023-IESTP"CBP"/COM.S.EGR., presentado por la Comisión encargada de la elaboración del documento de gestión denominado **SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS** del IESTP "Catalina Buendía de Pecho" de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 16° de la Constitución Política del Perú, establece que tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados configurándose cuatro instancias de gestión descentralizada, cada una con atribuciones y competencias establecidas en las leyes que norman y regulan su accionar (...), siendo cada Institución Educativa, un ámbito de gestión institucional, tal como lo establece el Artículo 65° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Que, el Artículo N° 64 de la Ley N° 28044, referida a los Objetivos de la Gestión: establece que son objetivos de la gestión educativa contribuir a: b) Fortalecer la capacidad de decisión de las Institución Educativas para que actúen con autonomía pedagógica y administrativa. C) Asegurar la coherencia de las disposiciones administrativas y la subordinación de éstas a las decisiones de carácter pedagógico, d) Lograr el manejo eficaz, eficiente e innovador de las instituciones educativas, que conduzca a la excelencia educativa, de igual forma, el Artículo 68 de la precipitada ley, referido a las Funciones de la Institución Educativa, establece: a) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiología y los lineamientos de política educativa pertinentes; b) Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica; g) Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución.

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior Públicos.

Que, adjunto al OFICIO N° 001-2023-IESTP"CBP"/COM.S.EGR., la Comisión encargada de la elaboración del **SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**, del IESTP "Catalina Buendía de Pecho" de Ica, cumple con remitir el precitado instrumento de gestión, dicha Comisión fue conformada para tal fin, mediante Resolución Directoral N° 0351-2019-IESTP"CBP"/D.G.

Que, la condición VII: referida a la existencia de los servicios complementarios básicos , considera el **SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**, establecidos en el Anexo I:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

Catalina Buendía de Pecho

AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO – REVALIDADA MEDIANTE R.D.065-2005-ED

de la matriz de las Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento del Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior, aprobada por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, en el que se establece que la institución cuenta con mecanismos y estrategias de intermediación e inserción laboral para sus estudiantes y/o egresados.

La Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Catalina Buendía de Pecho” de Ica, en uso de las atribuciones, conferidas mediante la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-ED, Reglamento de la Ley N° 30512, Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y el Reglamento Institucional aprobado por Resolución Directoral N° 0179-2013-DREI-HESTP”CBP”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Catalina Buendía de Pecho” de Ica, elaborado por la Comisión encargada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RESPONSABILIZAR a los estamentos de la comunidad educativa del Instituto, el cumplimiento de las actividades previstas en el respectivo documento de gestión, en concordancia con las normas vigentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




Dra. Julia Judith Félix Roman
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"CATALINA BUENDÍA DE PECHO" – ICA



PLAN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS



2023

PRESENTACIÓN

La Unidad de Bienestar y Empleabilidad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Catalina Buendía de Pecho", este manual tiene la finalidad de establecer las pautas necesarias para realizar las acciones encaminadas a mantener comunicación con nuestros egresados y conocer su inserción y trayectoria en el campo laboral.

Con un sistema organizado de seguimiento de egresados se obtiene información real acerca de las actividades que desempeñan los egresados de nuestra del IESTP "Catalina Buendía de Pecho" - Ica, así como el grado de su empleabilidad, para poder contratar el nivel de preparación recibido, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales, su nivel de satisfacción respecto de la formación recibida, etc.

Asimismo, permite conocer la opinión de los empresarios en cuanto al desempeño profesional y saber que competencias y capacidades están adecuadamente desarrolladas, así como aquellas que requieren reforzamiento, es decir, que permitirá tener información que contribuya en la orientación de las políticas para el mejoramiento de la calidad en la educación superior.

Nuestro propósito es generar mecanismos de acercamiento con todos los egresados de los programas de estudio, recopilar información sobre la inserción laboral, y su desempeño profesional, así como incorporar mejoras en los perfiles profesionales y esto a su vez articulados con el perfil demandado por el sector productivo.

El presente manual establece las líneas de acción que ejecuta la Institución y los márgenes de competencia de los procesos relacionados con el seguimiento a los egresados del Instituto.

1. Justificación

En la actualidad los cambios que se viven en nuestro país, crean nuevos retos a las instituciones de educación Superior; uno de éstos, es la poca capacidad de los egresados para insertarse en el campo laboral, y la poca información de las empresas para captar un profesional técnico, dándole la posibilidad a los egresados universitarios sin considerar la capacidad de resolver de forma inmediata los problemas técnicos que se puedan suscitar.

Para esta problemática es necesario la generación de estrategias que conlleven a conocer los mecanismos a la inserción laboral para conocer el impacto de su acción y al mismo tiempo identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Catalina Buendía de Pecho" - Ica, ha creado el Manual de Procesos Relacionados con el Seguimiento

a Egresados con el propósito de establecer el seguimiento y/o acompañamiento de nuestros egresados con la finalidad de su inserción en el campo laboral.

Esto permitirá contar con mejores indicadores para retroalimentar el perfil de formación profesional de nuestros estudiantes.

2. Datos informativos

Denominación del documento normativo: "Manual de Seguimiento de Egresados.

Ámbito de aplicación: IESTP "Catalina Buendía de Pecho" – Ica.

3. Bases legales

El marco legal en el que se sustenta el presente Manual de Procesos relacionados con el Seguimiento a Egresados es el siguiente:

- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes
- Su Reglamento y Lineamientos Académicos.

4. Antecedentes de estudios de egresados y empleadores

El proceso de seguimiento de egresados, inicia con el objetivo de que la Institución puede mantener un acompañamiento eficaz con la finalidad de contribuir con el egresado, para que este pueda insertarse prontamente en el campo laboral.

Consolidar la formación profesional del egresado de nuestra Institución, estableciendo mecanismos de control y evaluación que consisten en organizar, dirigir, controlar y evaluar el sistema para el seguimiento de egresado.

La aplicación se da en los institutos de educación superior con la finalidad de atender el seguimiento e inserción laboral de los egresados. El seguimiento de egresados es una actividad señalada en la Ley N° 30512. y su Reglamento.

Así mismo es visto como una alternativa para valorar el desarrollo académico de los diversos programas de estudio con la finalidad de enriquecer las experiencias y así obtener una retroalimentación en cuanto a la docencia, investigación, difusión, y contribuir al mejoramiento de la calidad académica de la formación profesional.

En conclusión, el proceso de seguimiento a egresados permitirá tener mayores elementos para la reflexión y la toma oportuna de decisiones que contribuyan a garantizar la calidad, pertinencia y acreditación de los programas de estudios que dicta el Instituto.

OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Establecer un sistema articulado de egresados y de empleadores que permita al Instituto obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan nuestros egresados en el ámbito laboral.

- **Objetivos Específicos:**

- Obtener estadísticas descriptivas de los egresados de los diferentes programas de estudios.
- Describir la opinión de los empleadores sobre el perfil que se requiere para insertarlo en su Empresa; así como establecer las actividades que se desempeñan según el Programa de Estudios al cual a egresado
- Señalar el procedimiento y acciones sobre el seguimiento al egresado.
- Contar con información confiable sobre el desempeño profesional de los egresados y de su relación con los aciertos y posibles fallas en su formación.
- Describir todos los procedimientos que deben realizarse con el fin de fortalecer y promover la relación del egresado con la institución.

ESTUDIOS DE EGRESADOS

La formación adecuada hoy en día es saber formar personas con capacidad para generar empresa. Sin embargo, otra alternativa es establecer una formación de calidad para afrontar la generación de empresas.

Según este concepto, los estudios sobre el desempeño de los egresados, como una estrategia para el autoconocimiento y la búsqueda de la mejora de una institución de educación superior; debe estar orientado la inserción o establecimiento de nuestros empresarios en este campo globalizado.

Los resultados de los estudios de egresados son una herramienta importante para analizar los caminos que siguen los nuevos profesionales, si se incorporan a las empresas productivas y de servicios, si dentro de ellas se estancan en los puestos bajos o intermedios, o bien, si gracias a su formación pueden acceder progresiva y rápidamente, a posiciones complejas.

La creatividad y capacidad de identificar problemas y oportunidades, son necesarias para el desarrollo que les permitan generar nuevas alternativas para su propia subsistencia y para ampliar la demanda de puestos de trabajo.

Los estudios de egresados no constituyen, una simple referencia del proceso de inserción de los nuevos profesionales en el mercado de trabajo, ni son sólo indicadores de satisfacción del egresado respecto de la formación recibida. Son también mecanismos poderosos de diagnóstico de la realidad con el potencial de inducir en las instituciones la reflexión a fondo sobre sus fines y sus valores.

ESTUDIOS DE EMPLEADORES

Una fuerte vinculación hoy en día para el sector productivo es la vinculación entre el Gobierno Central, las empresas, asociaciones productivas; estas no serían proactivas si es que no contarán con el trabajo técnico, en la búsqueda de la solución de problemas diarios; es por eso que este estándar requiere el apoyo de los Institutos de Educación tecnológica Públicos, con la finalidad de dinamizar el trabajo articulado

Este proceso de vinculación, en las dimensiones antes señaladas, ha sido parte de los debates originados desde los institutos de educación superior y en otros ámbitos, sobre el desempeño de la educación superior y el papel que juega en la actualidad.

Desde tiempos remotos, ha cobrado relevancia la conceptualización de "trabajo articulado y en equipo", si bien existen varias denominaciones, la concatenación entre los actores debe ser siempre precisa de tal forma que se establezcan las condiciones básicas para insertar a un profesional técnico en el Campo Laboral.

Es necesario y de vital importancia profundizar sobre la opinión de los empleadores sobre el desempeño profesional de los egresados de nuestro instituto, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes desplegadas en el ejercicio de sus labores; así como de las necesidades actuales y futuras de los perfiles de formación profesional en el campo de conocimiento respectivo.

Ante esta perspectiva, requiere obtener las siguientes respuestas:

1. ¿Qué opinión tienen los empleadores respecto a la formación académica de los egresados de nuestro Instituto?
2. ¿Cuál es la valoración que tienen los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados
3. ¿Hacia dónde se deben perfilar los contenidos técnicos y/o metodológicos de los programas de estudio?
4. ¿Cuál debiera ser el sentido de las prácticas profesionales?

En suma, el manual establecido pretende aportar mayores elementos para el debate sobre la pertinencia de la formación profesional que oferta nuestra Institución Educativa, entendido ésta como una serie de indicadores sobre la calidad y pertinencia en la formación de profesionales técnicos e insertado laboralmente.

perspectiva más amplia sobre la calidad y pertinencia del proceso de formación profesional que brinde el IESTP "Catalina Buendía de Pecho" - Ica, la opinión y sugerencias de los empresarios en torno a la formación profesional debe ser considerado con una unidad de tal forma que en conjunto no solo formemos profesionales técnico competitivos, sino que prontamente puedan ser insertado en el campo laboral.

COMPONENTES DEL ESTUDIO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Es importante considerar los siguientes aspectos para el seguimiento al egresado

- **Datos y antecedentes familiares del egresado**

Esta sección permite analizar, a nuestros estudiantes mediante su permanencia en la Sede Institucional, considerando, genero, edad, estado civil, origen geográfico, nivel ocupacional al momento de ser encuestado.

- **Trayectoria académica del egresado.**

Aquí consideramos la formación educativa del egresado, a partir de 03 fases:

- a. Estudios Universitarios
- b. Estudios de Maestría

- **Trayectoria laboral del egresado**

Establecer si el egresado ya ha tenido la experiencia de estar insertado en el campo laboral y cual a sido su desenvolvimiento habiente en ese ámbito.

- **Opinión del egresado sobre la formación profesional recibida en la Institución.**

La valoración que brindan los egresados hacia la formación que recibieron, tomando en cuenta aspectos como los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que les brindó el Instituto durante su formación; así como el aprendizaje de habilidades y aptitudes que inducen y facilitan la aplicación de los conocimientos a los problemas típicos de naturaleza laboral y profesional; hacen que el egresado tenga una conceptualización panorámica de todo lo aprendido.

- **Sugerencias del egresado para mejorar el perfil de formación profesional**

En esta sección importa recopilar información sobre la estructura de los programas de estudios. Como complemento de la opinión de los egresados sobre la formación recibida, también es importante conocer sus sugerencias, a raíz de su experiencia académica y laboral, sobre la medida en que es importante modificar y actualizar el programa de estudio que cursaron.

- **Opinión del egresado sobre la organización académica y desempeño institucional**

Se considera la recopilación de información de estructura sobre los programas de estudio, como completo de la opinión de los egresados sobre la formación profesional recibida en la Institución, así como el recojo de las sugerencias en base a sus experiencias académicas y laborales.

La opinión de los egresados acerca del Instituto, está relacionado con elementos como la formación y la valoración de los Programas de Estudios, está focalizado en tres variables:

- Juicios de los egresados acerca del personal docente.
- Organización Académica
- organización Institucional.

Sobre estos aspectos, resulta muy importante conocer la opinión del egresado e forma clara y concisa, especificando la calidad, funcionamiento y satisfacción con la Institución y con el Programa de Estudios que ha aportado en la formación profesional

- **Datos generales del empleador**

Establecer una cartera de posibles empresas con sus representantes, para considerar la posibilidad de que nuestros egresados puedan estar insertado a sus empresas de forma armonizada y con el requerimiento que el campo laboral considera.

- **Datos generales del egresado del Instituto**

Este acápite considera la descripción concisa del tipo de profesional que se contratara por la empresa establecer las actividades a desempeñar y actividades principales que realizada el egresado.

- **Desempeño laboral del egresado del Instituto**

Además del conocimiento sobre la ubicación y las condiciones generales de trabajo, una dimensión clave es el nivel de satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño de las actividades, las actitudes y los valores mostrados por nuestros egresados.

- **Sugerencias sobre la formación académica**

Las sugerencias formativas que hacen los empleadores a nuestros egresados, son necesarias para considerar la formación profesional en base a lineamientos que mejoren su desenvolvimiento.

Si las empresas tienen programas de capacitación; y a la vez saber si estarían dispuestos a que el Instituto los apoyara en dicho proceso de actualización, se establecerían alianzas estratégicas en beneficio de los estudiantes que estén próximos a egresar

INDICADORES

Para el seguimiento a egresados y con el propósito de medir el logro de los objetivos planteados, se presentan los siguientes indicadores, cuyos resultados proporcionarán los elementos para la mejora de los programas de estudios, la toma de decisiones y planeación académica.

- Informe de resultados del seguimiento de egresados: grado de satisfacción del egresado, pertinencia de los programas de estudios, perfil del egresado.
- Resultados del diseño y aplicación de los cuestionarios a egresados y empleadores: metodología única, bases de datos de egresados y empleadores.
- Procesos y actividades establecidos para el seguimiento a egresados.
- Capacitación del personal responsable del seguimiento a egresados.

METAS

Las metas que se pretenden alcanzar como parte del seguimiento a egresados, son las siguientes:

- Metodología única para diseño y aplicación de cuestionarios a egresados y empleadores.
- Procesos y actividades establecidos para el seguimiento a egresados.
- Bases de datos de egresados.
- Bases de datos de empresas.
- Consolidación de la Coordinación de Bienestar y Empleabilidad con personal capacitado.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

El seguimiento de egresados, debe considerar las herramientas y estrategias para su ejecución. En razón de ello, las políticas Institucionales, la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, operativamente formulará sus metas y procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación. Para ello se está considerando los siguientes componentes:

1. Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

La administración de la información, el seguimiento, los aportes académicos y los servicios a los egresados sean responsabilidad de una dependencia institucionalmente reconocida, como la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Unidad que debe estar debidamente articulada con todos los Programas de estudios a fin de focalizar a los estudiantes y prontamente egresados de nuestra Institución. Con la finalidad de llegar a los objetivos propuestos.

La Unidad de Bienestar y Empleabilidad, es fundamental para mantener activa la participación y vinculación de los egresados con el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo actividades tanto académicas como de desarrollo y crecimiento humano que le permitan ejercer en forma más eficiente su papel de promotor del cambio social y de actuar con entusiasmo y creatividad en el desarrollo de la comunidad y de su familia.

En labor conjunta la Unidad de Bienestar y Empleabilidad y los coordinadores de programas de estudios deben apoyar la creación de la Asociación de Egresados que permita, incluirlos de manera permanente en la vida institucional.

La Coordinación de Bienestar y Empleabilidad y los Coordinadores de Programas de Estudios deben apoyar los estudios de impacto y, a partir de ellos, revisar de manera continua la pertinencia de las estructuras curriculares de los programas académicos y los programas de bienestar que oferta, desarrollando acciones que atiendan las necesidades de formación y actualización de los egresados y su impacto social.

2. Encuentros de egresados y empleadores

La realización de encuentros con los egresados y foros con empresas; entre otros eventos académicos son imprescindibles para la vinculación entre los estamentos.

Además de la aplicación de encuestas físicas o en línea tanto para los estudios de egresados como para los estudios de las empresas, es necesaria la apertura de espacios que permitan conocer directamente las fortalezas y debilidades de los procesos formativos que lleva a cabo la institución.

3. Actividades a través de la capacitación

La realización de los estudios de Egresados y Opinión de las empresas son de una imperiosa necesidad, ya que constituye la herramienta básica para mejorar y actualizar permanentemente los Programas de Estudio, de tal forma que respondan de manera real a las exigencias sociales; asimismo estos estudios, dictan las políticas de desarrollo institucional en los niveles local, regional y nacional.

Entonces, el seguimiento al egresado, requiere para su operación de personal altamente especializado que coadyuven a la consolidación de sus actividades, por ello la Dirección General deberá contemplar un programa de formación a través de cursos, talleres, seminarios, entre otros eventos académicos, encaminados a la formación y capacitación en este rubro.

4. Comunicación con los egresados

Fortalecer la atención a egresados a través de la Coordinación de Bienestar y Empleabilidad. Establecer mecanismos de interacción con el egresado, mediante la actualización automática de los datos, la recepción de inquietudes

y sugerencias y de diligenciamiento de instrumentos, serán necesarios para mantener el vínculo: Institución y egresado

A través de este proyecto se busca generar una red de comunicación permanente con los egresados, de tal manera que se consolide su vinculación y aporte recíproco para lo cual se establecen, entre otras, las siguientes actividades:

- Mejorar, potencializar y actualizar el portal web de egresados, así como activar las redes sociales a fin de mantener comunicación permanente y desarrollo de actividades de la Institución.
- Las bases de datos con información de orden académico, investigativo y de proyección social, dirigida a los egresados.

5. Seguimiento de los egresados.

- Medir periódicamente la satisfacción de la empresa sobre el desempeño de los egresados.
- Realizar estudios de seguimiento laboral apoyados en la información interna; así como la suministrada por los diferentes sistemas de información nacional. La institución debe desarrollar periódicamente en cada uno de sus programas de estudios, estudios de seguimiento debidamente articulados con la planeación institucional.
- Estos estudios deben garantizar la confidencialidad y confiabilidad de la información de los egresados, empresas y organizaciones

6. Desarrollo humano y profesional.

La institución tiene la responsabilidad de proporcionar a sus egresados alternativas de nuevos conocimientos a lo largo de la vida y servicios académicos con el fin de contribuir a una integración a la sociedad en esta era del saber. Se busca atraer a los egresados con el objeto de fortalecer y promover su vínculo con la institución, dar seguimiento a su desarrollo personal y profesional y así mismo proporcionarles todos aquellos servicios de los que ellos y por qué no sus allegados, puedan disfrutar.

El ser humano se encuentra en un ascenso y perfeccionamiento permanente en su integridad como ciudadano, profesional y en los diversos roles que asume en su vida. La importancia de apoyar al egresado en estos procesos y en correspondencia se hace responsable de generar programas que contribuyan a ese propósito atendiendo a su misión y políticas institucionales:

- Establecer y evaluar los programas de bienestar ofrecidos a sus egresados.
- Desarrollo de acciones que fortalezcan las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes de los egresados.
- Realizar en las Unidades Académicas eventos periódicos para los estudiantes de último año en los cuales se convoque a egresados para dirigir conferencias sobre diversos temas de la profesión.

7. Participación del egresado en el desarrollo del Instituto.

La participación del egresado en el desarrollo de la Institución es una prioridad. Nuestra institución aprende y por ello propiciará la vinculación y participación de sus profesionales en los diferentes entes representativos y demás espacios institucionales donde su contribución sea significativa y contribuya en los procesos de mejoramiento académicos y administrativos de desarrollo institucional.

Por eso se requiere:

- Vincular a los egresados en el proceso de investigación institucional, dentro de la conformación de grupos-semilleros y otras actividades que fomenten el espíritu de la investigación.
- Lograr que los egresados construyan y publiquen en espacios investigativos artículos de interés.
- Establecer mecanismos de participación en la vida institucional para sus egresados.
- Evidenciar actividades que vinculen a los egresados con la institución y sus programas.

8. Fortalecer el vínculo con los egresados.

Para fomentar y fortalecer el vínculo con el egresado y acompañarlo en el proceso de formación personal y profesional la Institución pueden brindar los servicios con lo que cuente la institución, como, por ejemplo: bibliotecas, escenarios deportivos, formación continua, convenios, investigación aplicada e innovación tecnológica, etc.

Para facilitar la prestación de estos servicios se recomienda establecer la identificación de nuestros egresados para su identificación y el acceso a estos servicios.

ACTIVIDADES

Como parte de los procesos relacionados al seguimiento a egresados se planifican, organizan y desarrollan las siguientes actividades:

- Formación del equipo de trabajo.
- Acercamiento y sensibilización con egresados.
- Diseño de la encuesta para el seguimiento de egresados y su aplicación.
- Presentación del informe de resultados del seguimiento de egresados.
- Creación y aplicación de encuesta de empresas.
- Elaboración del informe de resultados de la encuesta de empresas.
- Evaluación de resultados.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de los procesos relacionados al seguimiento del egresado será con recursos propios de la institución, obtenidos según lo establecido en el Reglamento Institucional, y en las leyes y reglamentos correspondientes.

RESPONSABLES

- La Dirección General y las Jefaturas de las Coordinaciones Académicas de los Programas de Estudio.
- La Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
- Los Coordinadores de Programas de Estudio.

INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se requiere la formación de un equipo de trabajo para el seguimiento de egresados, conformado por la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, y las Coordinaciones de los Programas de Estudios.

En este sentido, se debe manejar la siguiente secuencia:

1. Diseño del Cuestionario, se realizarán las preguntas o variables agrupadas en las siguientes dimensiones de análisis:
 - a) Datos generales de la empresa.
 - b) Datos generales del egresado del Instituto.
 - c) Desempeño laboral del egresado del Instituto.
 - d) Sugerencias sobre la formación académica.
 - e) Sugerencias sobre requerimiento de habilidades del egresado.
2. Selección de las empresas objeto de estudio. Primero debe definirse el tipo de empresa (micro, pequeña, medianas y grandes) o institución que se desea encuestar.
3. Elaboración de un directorio de las empresas. Una vez definidos los tipos de empresas, se procede a localizar las direcciones, teléfonos y correos electrónicos de las empresas o instituciones consideradas en el estudio.
4. Recopilación de la información. Ese proceso puede realizarse a través de diferentes estrategias:
 - a) Cada Coordinación de Área Académica debe comisionar a docentes y estudiantes;
 - b) Subir a la página web del instituto, el cuestionario para empresas para ser llenado en línea.

5. Diseño de una base de datos (con una detallada definición de las variables y sus etiquetas) para procesar y analizar la información, cuyo propósito es el cruce de variables y la construcción de indicadores.
6. Edición y publicación de los resultados, a través de un informe. Evaluación de las técnicas a emplear

Las encuestas se podrán realizar de forma indistintas de forma virtual o telefónica, considerando lo siguiente:

ENCUESTA POR REDES	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
Bajo costo.	Bajo índice de respuesta
Flexibilidad en el tiempo para el entrevistado.	Requiere <i>software</i> específico
Permite una mayor reflexión en las respuestas	No todos los egresados tienen acceso a correo electrónico.
Se evitan influencias del entrevistador	

ENCUESTA TELEFONICA	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
Rapidez en la obtención de los datos	Costoso
Elevado índice de respuesta.	El cuestionario debe ser breve
	Puede provocar respuestas poco reflexivas y evasivas.

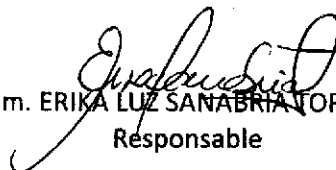
Seguimiento y actualización de Datos de Egresados

Nº	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	La Jefatura de Unidad Académica envía semestralmente el listado oficial de graduados. Acta, datos básicos, documento, programa, correo y teléfono.	Jefatura de Unidad Académica.
2	La Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad recibe la base de datos y organiza el listado por programa.	Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
3	La Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad cita a los graduados para actualización de datos (físico y telefónicamente).	
4	La Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad digita la información en las bases.	Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
5	Actualización periódica de datos – email, redes sociales, internet, logros, empleabilidad, reconocimientos.	
6	Análisis y elaboración de informes estadísticos de la población par el apoyo a los diferentes procesos.	
7	Fin del proceso.	

Ica, abril de 2023



Mag. ROSARIO DEL PILAR PEÑA DELGADO
Responsable



Lic. Adm. ERIKA LUZ SANABRIA TORRES
Responsable